

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de Consejero.

Tercero.—Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2007 como balance de fusión de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A., Eurocaixa 1, SICAV, S.A., Gesglobal Inversiones, SICAV, S.A., Caixa Castilla y León, SICAV, S.A. y La Caixa Extremadura, SICAV, S.A. (como sociedades absorbidas) por Foncaixa 52 Bolsa Gestión Euro, FI (como fondo absorbente), conforme al proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración de las sociedades absorbidas y por la sociedad gestora y la entidad depositaria del fondo absorbente con fecha 26 de marzo de 2008. Fijación de requisitos y condiciones para la ejecución de la fusión. Otorgamiento de poderes y delegación de facultades.

Quinto.—Opción por el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Sexto.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para el otorgamiento de cuantos documentos y la realización de cuantas gestiones fueran precisas o convenientes para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de dos o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo el derecho de los accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones) a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativos a todas las entidades intervinientes en la fusión, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del proyecto de fusión:

Fondo Absorbente: Foncaixa 52 Bolsa Gestión Euro, FI, inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 33.764, folio 211, Hoja número B-236834.

Sociedades Absorbidas:

Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A., con domicilio social en Madrid, C/ María de Molina, 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 13.477, libro 0, folio 34 Sección 8.ª, Hoja número M-218.857.

Eurocaixa 1, SICAV, S.A., con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal 621-629, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 31.012, libro 0, folio 12 Sección 8.ª, Hoja número B-184.061.

Caixa Castilla y León, SICAV, S.A., con domicilio social en Madrid, C/ María de Molina, 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 17.013, libro 0, folio 67 Sección 8.ª, Hoja número M-291.135.

Gesglobal Inversiones, SICAV, S.A., con domicilio social en Madrid, C/ María de Molina, 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 16.583, libro 0, folio 72 Sección 8.ª, Hoja número M-282.643.

La Caixa Extremadura, SICAV, S.A., con domicilio social en Madrid, C/ María de Molina, 6, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 18.230, libro 0, folio 85 Sección 8.ª, Hoja número M-315.737.

Los tipos de canje de las acciones de las Sociedades Absorbidas por participaciones en el Fondo Absorbente (resultado del cociente entre el valor liquidativo de las acciones de la correspondiente Sociedad Absorbida y el valor liquidativo de las participaciones en el Fondo Absorbente) serán calculados sobre la base de los valores liquidativos y número de participaciones del Fondo Absorbente y acciones de las Sociedades Absorbidas en circulación al cierre del día anterior al del otorgamiento de la escritura pública de fusión que se otorgue. La sociedad gestora, en unión de la entidad depositaria, de las entidades intervinientes en la fusión procederá a efectuar el canje de las acciones de las Sociedades Absorbidas por los correspondientes certificados de participación en el Fondo Absorbente, en caso de que éstos hubieran sido emitidos o algún participe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión se entenderán realizadas a efectos contables por el Fondo Absorbente.

No existen en las Sociedades Absorbidas titulares de acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de los que confiere la cualidad de accionista de las Sociedades Absorbidas.

No se prevé la atribución en el Fondo Absorbente de ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de los administradores de las Sociedades Absorbidas, o de cualquier otra persona, ni por tanto a favor del experto independiente que haya intervenido en el proyecto de fusión.

Se advierte a los Sres. accionistas que, conforme a la experiencia de años anteriores, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria el 30 de junio, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el lugar expresado anteriormente. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con antelación suficiente.

En Madrid, 23 de mayo de 2008.—La Presidente del Consejo de Administración. Asunción Ortega Enciso.—35.580.

CALDERERÍA MEDINA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Dña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 169/07 a instancia Miriam Medina Mingorance y otros, contra Calderería Medina, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha seis de mayo de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 87.175,61 euros de principal, más 8.717,56 euros de intereses provisionales y 8.717,56 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—33.178.

CALERA, S. A.

Por decisión del Administrador único, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Burgos, calle Valladolid número, 13, el día 28 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el Informe de gestión y el del auditor de cuentas.

Burgos, 26 de mayo de 2008.—El Administrador único, Geinma Sociedad Limitada, M.ª Antonia Viadero Pérez.—35.658.

CALITOR, S. A.

Convocatoria

Los accionistas de «Calitor, Sociedad Anónima» son convocados a fin de asistir a la Junta General de Accionistas, a celebrar con carácter ordinario, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a las diecinueve horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2007; Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Ordinaria.

Notas: a) Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados). b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley. c) El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Lliçá de Vall, 5 de mayo de 2008.—El Consejero-Delegado, José Ribas Fernández.—34.380.

CAMPO DE GOLF VILLAMARTIN, S. A

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela (Alicante) Urbanización Villamartín, Carretera de Torreveja a Cartagena, km. 7,600, el día 30 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuestas de aplicación del resultado y gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Reelección de Administrador Único.

Cuarto.—Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta General, dentro de los límites establecidos legalmente.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe evacuado por el Órgano de Administración.

Orihuela, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Antonio Pedrera Soler.—33.015.

CAMPOES SERVICIO INTEGRAL XXI, S. A.

Por decisión del Administrador Único de la sociedad, se convoca a los accionistas de la mercantil Campos Servicio Integral XXI, S.A., a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en la Avenida Juan Carlos I, número 138, Torre Pacheco (Murcia). Sera objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social y de las Cuentas Anuales de Campos Servicio Integral XXI, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación de resultado. Toda esta documentación podrá ser examinada en el domicilio social de la compañía, o bien, previa solicitud, enviada por correo, de forma inmediata y gratuita.

Torre Pacheco, 14 de mayo de 2008.—El Administrador único, Juan José Pérez Garre.—33.081.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las 18 horas del día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 30 de junio de 2008 en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe y propuestas de aplicación del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidadas del grupo Canteras de Santander, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los Accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Tafall.—32.978.

CARPINTERÍA METÁLICA ARPES, S. A.

La administradora única convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Hernani (Guipúzcoa), Polígono Zubiondo nave B4-2, el día 30 de junio de 2008 a las 12,30 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora. El Orden del Día de la reunión constará de los puntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de administrador único de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Hernani, 23 de mayo de 2008.—La Administradora Única, María Luisa Arrue Echezarreta.—35.620.

CASAL DEL CRIS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Esplugues de Llobregat, Manuel Florentín, 26, en primera convocatoria, el próximo sábado día 28 de junio de 2008, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día domingo 29 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y análisis global de la situación actual de la compañía.

Segundo.—Examen, y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta ordinaria y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Además y de conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, así como el informe de gestión.

AVISO.—La acreditación para asistir a la Junta general, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad los días: 16, 17, 18, 19, 20, 25 y 26 de junio de diez a trece horas y de dieciséis a veinte horas.

Por causa del quorum necesario para celebrar la Junta, es de preveer que ésta se celebre en segunda convocatoria.

Esplugues de Llobregat, 24 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enric Camps.—35.654.

CASTELLÓ SIMÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción capital social

La Junta general extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2008, acordó reducir el Capital Social en la cantidad de 18.727,20 euros, mediante la amortización de 216 acciones que tenía en autocartera, lo que se hace público a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.060.

CECAUTO MLG, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el 15 de mayo de 2008, acordó convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Avda. Carlos Marx, n.º 59, de Horno Alcedo-Valencia, el 30 de junio de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —si a ello hubiere lugar— con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o solicitar su entrega o envío gratuitos de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Valencia, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Admón., Antonio Pujadó Méndez.—32.952.

CENGAS 1, S. A.

Junta general Ordinaria y Extraordinaria

A celebrar en Santiago de Compostela, calle Senra, 13-1.º, el 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 01 de julio de 2008, a las diecisiete y cinco horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Discutir y en su caso, adoptar el acuerdo pertinente sobre la disolución o mantenimiento de la so-